



Athenea Digital. Revista de Pensamiento e
Investigación Social

ISSN: 1578-8946

r.atheneadigital@uab.es

Universitat Autònoma de Barcelona
España

Ibáñez, Tomás

Invitación al deseo de un mundo sin iglesias, alias, variaciones sobre el relativismo
Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 8, otoño, 2005, p. 0
Universitat Autònoma de Barcelona
Barcelona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700816>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Invitación al deseo de un mundo sin iglesias, alias, variaciones sobre el relativismo.

Tomás Ibáñez

Universitat Autònoma de Barcelona

tomas.ibanez@uab.es

Algunas de las personas presentes en esta sala, algunas de las personas que por ventura supieran de mis escritos, claro, podrían estar pensando en este preciso momento que, de tanto cuestionar la existencia de la realidad, he acabado por perder, nada menos que *el propio sentido de la realidad*.

Porque, claro, *un mínimo sentido de la realidad* debería haberme incitado a elegir un título más acorde con las exigencias de un Simposium dedicado *explícitamente* a la Psicología Social. En suma, *“ejecute usted tantas variaciones como quiera sobre el relativismo, pero hágalo, por favor, en el foro apropiado, porque si nos hemos congregado aquí es para hablar de otra cosa, es para hablar de Psicología Social”*.

De hecho, *“Variaciones sobre el relativismo”* no era, en absoluto, el título que prefería. Me gustaba mucho más otro título que, quizás porque aun conservo algún sentido de la realidad, no me atreví a poner.

Sin embargo, después de la feroz diatriba lanzada contra el relativismo por el cardenal **Ratzinger** en la homilía que pronuncio, horas antes de convertirse en **Benedicto XVI**, siento ahora el *irresistible impulso* de rescatar el título que no me atreví a poner entonces.

Rectifico: esta intervención no se titula: *“Variaciones sobre el relativismo”*, se titula: **“Invitación al deseo de un mundo sin Iglesias”...**

Invitación al deseo de un mundo sin Iglesias...no me estoy refiriendo, claro está, a unas edificaciones que pueden parecernos más o menos bellas, ni tampoco a ese fondo de religiosidad que impregna el imaginario de tantos seres humanos, sino a la *Institución eclesiástica*, y, más allá de la Institución eclesiástica, me estoy refiriendo a ese *“aire de familia”* que nos permite adivinar la presencia de **“la forma Iglesia”** por debajo de instituciones tan dispares como puedan serlo la Iglesia Apostólica y Romana, o el actual Gobierno de los Estados Unidos, o incluso, por momentos, la propia Universidad.

En unos tiempos donde arrecian los fundamentalismos puede resultar extraño preguntarse *¿como sería un mundo sin Iglesias?* No tengo, por supuesto, ninguna seguridad al respecto, pero, muy probablemente, sería un mundo en el cual no se prodigarían con tanta frecuencia, y **con tanta virulencia**, las proclamas anti relativistas, y, desde luego, sería un mundo donde no se promulgarían encíclicas como la que **Juan Pablo II** dio a conocer hace algunos años bajo el esplendoroso nombre de **“Veritatis Splendor”**. Una encíclica que el cardenal **Ratzinger** ha rubricado en la homilía, a la que antes me refería, quizás para dejar bien claro quien era su *auténtico autor apócrifo*. En cualquier caso,

estamos prevenidos, que nadie piense, por ejemplo, en el Sida, o en las Guerras Preventivas del señor Bush, o en el. Hambre, o, en el Liberalismo Salvaje, por favor, **que nadie se confunda**, el mayor peligro que amenaza hoy a nuestro mundo no viste esos colores, sino que toma la diabólica forma del Relativismo

Proviendo de la Iglesia, esa profunda animadversión hacia el relativismo no es nada sorprendente, aunque solo sea porque las Iglesias producen dogmas, porque para ser aceptados los dogmas se sustentan en "*el esplendor de la Verdad*", y porque resulta que si algo no se deja deslumbrar fácilmente por ese esplendor, es, precisamente, el relativismo.

Pero cuando esa misma animadversión proviene de otros ámbitos, supuestamente secularizados, como por ejemplo, la Academia, la cosa ya resulta más sorprendente... salvo que "*la forma Iglesia*" desborde ampliamente la propia Iglesia.

De hecho, el relativismo no puede apartar la sospecha de que, sea cual sea el ámbito en el que estos se desplieguen, lo propio de **los juegos de la verdad** consiste en *abrazarse en espiral con las relaciones de poder* para convertirlas en relaciones de dominación.

Al fin y al cabo, bien pudiera ser que el deseo de un mundo sin Iglesias no fuese finalmente otra cosa que el deseo de un mundo donde las relaciones de poder no se transmuten necesariamente en relaciones de dominación.

Por cierto, a medida que iba hilvanando las palabras de esta intervención, no dejaba de retumbar machaconamente en mi memoria, cada vez con mayor intensidad, una pequeña frase que requería nada menos que la genialidad de **Cervantes** para condensar en tan poco espacio tanta sabiduría popular: "*Media vuelta Sancho, con la Iglesia hemos topado...*". Quizás, todo lo que pretendo decir aquí esta ya escrito en los innumerables implícitos de esa maravillosa frase.

Pero, sentido de la realidad obliga, ¿que relación guardan estas observaciones con nuestra Psicología Social?

Ciertamente, podemos definir la psicología social de muchas maneras, pero sea cual sea la definición que nos parezca más acertada, coincidiremos sin duda en que la psicología social es una actividad teórico-práctica ligada, según los casos, a la producción, a la reproducción, a la divulgación, y al uso de un saber específico. Preguntarse por la Psicología Social, conduce, tarde o temprano, pero **inevitablemente**, a preguntarse también por el conocimiento, y a plantear como mínimo, tres interrogantes:

** En primer lugar, psicólogas, y psicólogos, sociales, ¿que es lo que queremos conocer? ¿Conocer?, sí, claro, por supuesto, pero **¿conocer qué?** Y se abre inmediatamente toda la problemática del objeto, toda la problemática de la realidad, y toda la problemática de la definición de esa realidad.

** En segundo lugar, ¿Cómo conseguir conocer? ¿Conocer?, sí claro, por supuesto, pero **¿cómo conocer?** Y, más allá de la estricta y circunscrita reflexión metodológica, se abre de par en par toda la problemática del conocimiento válido, y toda la problemática del error y de la Verdad.

** Por fin, ¿para que queremos conocer? ¿Conocer?, sí claro, por supuesto, pero **¿para que conocer?** Y, nos adentramos directamente en toda la problemática de los fines, y, por lo tanto, en toda la problemática de los valores.

Realidad, Verdad, Valores, tres dominios donde el relativismo avanza unas propuestas que navegan obstinadamente a contracorriente. Por supuesto, podemos, darles la espalda antes de ni siquiera examinarlas, porque *con la iglesia hemos topado, mi querido Sancho*, o podemos resistirnos a dar media vuelta, aunque solo sea por el maligno placer de saborear unos mordiscos de la fruta prohibida, y de ceder unos instantes a ese dulce deseo de un mundo sin Iglesias.

Pero si optamos por lo segundo, si decidimos hacer oídos sordos a las exhortaciones de **Ratzinger**, de **Platón**, y de los muy ilustrados apóstoles de cierta ideología de la Razón Científica, entonces deberemos tomar la sabia precaución de diferenciar, por una parte, "*lo que dice el relativismo*", y, por otra parte, "*lo que algunos dicen que dice*".

Daré un ejemplo. Desde el relativismo se afirma, efectivamente, que no podemos discriminar entre los valores en base a su grado de fundamentación última, por la sencilla razón de que todos los valores son **estrictamente equivalentes entre sí** si se les evalúa en función de ese criterio. No hay, por lo tanto, valores que sean **intrínsecamente** mejores que otros, y desde ese criterio, **pero solo desde ese criterio**, no se puede establecer ninguna diferencia, pongamos por caso, entre la crueldad y la solidaridad.

Esto es lo que *dice* el relativismo, sin embargo, *lo que se dice que dice* es que no cabe optar entre los valores porque ninguno es mejor o peor que otro.

Obviamente, quienes defendemos posturas relativistas optamos constantemente entre valores, aunque solo sea porque optar entre valores forma parte de las condiciones de posibilidad de la propia existencia humana, pero es más, si optamos por ciertos valores en lugar de otros es, precisamente, porque, consideramos que ciertos valores son mejores que otros.

La única diferencia con nuestros oponentes *absolutistas* consiste en que reivindicamos la plena autoría de nuestros criterios, y consideramos que su justificación y su defensa son de nuestra entera responsabilidad, mientras que los absolutistas nos eximen de toda responsabilidad en la medida misma en que consideran que ciertos valores son *intrínsecamente* mejores que otros, y solo nos dejan la opción de atenernos a ellos o de infringirlos.

Y, ya que hemos abordado la cuestión de los valores, empezaré por la tercera de las preguntas que planteaba hace un momento: **¿para que conocer?**, No sin subrayar, de paso, que si bien se suele conceder cierta legitimidad académica, a las dos primeras preguntas, **¿que conocer?** y **¿cómo conocer?**, no ocurre lo mismo con, la tercera pregunta. O bien se reenvía la respuesta a la esfera de la subjetividad y al ámbito de lo privado, *allá cada cual con sus preferencias íntimas*, o bien se supone resuelta de ante mano en base a la supuesta evidencia de que el conocimiento constituye **un fin en sí mismo**.

Bien, ¿para que elaborar conocimiento en el ámbito de la Psicología Social? Una respuesta, que suele disgustar a la inmaculada dignidad de la ciencia, es, simplemente: a cambio de las contrapartidas materiales e inmateriales, que produce esa actividad, es decir, gratificaciones crematísticas y gratificaciones simbólicas: un sueldo, cierto prestigio, y algún reconocimiento, dulces caricias para nuestro ego, pero también, no lo olvidemos, cosecha de algunas migajas de **poder académico**.

Otras respuestas podrían ser: porque esa actividad nos procura cierto placer, o porque nos permite satisfacer nuestra curiosidad. Todas ellas me parecen plenamente legítimas.

Lo que ya me parece mucho más discutible, es la respuesta clásica en términos de “**conocer por conocer**”, la ciencia por la ciencia, el conocimiento y su incremento como valores en sí mismos. Conocer “**Ad Maiorem Gloria Scientia**”, curiosa concepción cuando emana de una institución que pretende representar la secularización por excelencia.

¿Para que conocer?, La respuesta canónica es tajante: “*para incrementar el corpus de los conocimientos disponibles*”...Se supone, al parecer, que eso es bueno, y puede que lo sea, no lo discuto, pero que se me diga entonces *¿bueno para que?* Porque, claro, si se me dice que es bueno en sí mismo no entenderé, qué puede querer decir “*bueno en sí mismo*”

El propio **Platón**, uno de los grandes responsables de que hayamos antepuesto la búsqueda del conocimiento a otras actividades como por ejemplo la preocupación por la felicidad, o los anhelos de justicia, o la pregunta por la ética no tenía más remedio que justificar el desmesurado privilegio que concedía a la voluntad de saber, presentándola como el medio para acceder, también, *al bien y a la belleza*.

“*Para conocer más*” no es respuesta adecuada a la pregunta “*¿para que conocer?*” porque solo retarda de un paso la necesidad de aportar respuesta a la pregunta: “**¿Y para que conocer más?**”

El conocimiento no es un fin, es un medio, y si es un medio, la pregunta “*¿para alcanzar que fines?*” es irrenunciable. A partir de aquí solo podemos acudir a un debate en términos de valores para justificar los esfuerzos que desplegamos en la elaboración de conocimientos psicosociales.

Mi apuesta personal es peculiar, “*¿para que conocer?*” Pues, por ejemplo, para avanzar hacia un mundo sin Iglesias, para promover prácticas de libertad, y para intentar dismantelar las relaciones de dominación. Se podrá discutir, como no, la pertinencia de esas finalidades, se podrá discrepar sobre si son, o no, buenas razones, pero no se pueden **descalificar** en base a que la única justificación sería consistiría en **incrementar el conocimiento**, porque ese es tan solo **un efecto** de la investigación, y no **la razón** para investigar.

Frente a una determinada investigación, el juicio que se suele formular es del tipo siguiente: “*Muy bien, usted ha mejorado nuestra comprensión de las representaciones sociales, o de los procesos de construcción discursiva del racismo, y por lo tanto su investigación cumple las condiciones necesarias para recibir el imprimátur de la validez académica*”. Proceder de esta forma es poner en primer plano lo que es accesorio y olvidar por completo lo principal. Porque, quizás deberíamos preguntarnos, **también**, si mejorar la teoría de las representaciones sociales, o si enriquecer la aproximación construccionista son repuestas satisfactorias a la pregunta “*¿para que conocer?*”

Y esto adquiere una importancia aun mayor si, como lo creo, aunque no lo voy a desarrollar aquí, los conocimientos que elaboramos no son indiferentes a los fines que presiden a su elaboración. Hasta ahora se concedía, desde la Academia, que los instrumentos, o los procedimientos utilizados para construir un conocimiento podían eventualmente dejar huella en ese conocimiento, lo que aquí estoy sugiriendo es sencillamente que conviene dar un paso más, que **también las finalidades que se persiguen** pueden dejar huella en los conocimientos.

Pero, ¿Qué es lo que se pretende conocer desde la Psicología Social? ¿“**Qué conocer**”?”, pues, “*la realidad psicosocial*”, claro, los fenómenos psicosociales tal y como existen efectivamente, tanto si los conocemos como si no. Nos preocupamos por conocer las representaciones sociales **porque ahí están**, nos interesamos en investigar los repertorios argumentativos **porque están ahí**. Esto significa

que las representaciones sociales existen antes de que se formule cualquier teoría sobre ellas, existen con independencia de nuestros esquemas conceptuales, existen con independencia de nuestro conocimiento de las mismas.

Quizás. Aunque si esto fuese así nunca podríamos saberlo, pero esto es, hasta cierto punto, intrascendente, lo que importa es que si se afirma que esto es efectivamente así, entonces se está promoviendo, implícitamente, **una concepción objetivista** de la realidad, una concepción según la cual las cosas existen con independencia del entramado de relaciones en el que se encuentran prendidas, y que **las hacen ser** en la forma que son.

El relativismo ontológico nunca ha dicho, a no ser como mera provocación, lo que se pretende que dice, a saber: *“que la realidad no existe”*, lo que afirma es simplemente que su existencia es de tipo **relacional**. Los objetos, las cosas, no son con independencia del **conjunto de relaciones que los constituyen como tales objetos o como tales cosas**. No existen por debajo, o por encima o al lado, en definitiva, con independencia, de esas relaciones.

Y, puesto que estamos hablando aquí de **objetos de conocimiento**, resulta que nosotros, que nuestros conceptos, que nuestros esquemas, y que el resto de nuestros conocimientos, forman parte de lo que se encuentra en relación con esos objetos, y estos no son independientes de esas relaciones.

Dicho muy rápidamente, las representaciones sociales, por ejemplo, no son independientes de las teorías que elaboramos sobre ellas. Esto significa que nuestras teorizaciones sobre estas constituyen elementos que entran en su propia constitución, lo cual no significa, por supuesto, que sean producidas por su teorización. Ni el idealismo epistemológico, ni el idealismo lingüístico se pueden colegir tan fácilmente a partir del relativismo.

Si el *“que”* del *“¿que conocer?”* no se encuentra **ahí** esperando sencillamente que lo capturemos en las redes del conocimiento, si no es independiente de la relación de conocimiento que establecemos con el, entonces es obvio que las representaciones sociales que surgen de la teorización de Moscovici incorporan necesariamente la huella de esa teorización. Puede ser más útil, puede ser más interesante, puede ser más heurístico recurrir a esa teorización para investigarlas, pero en ningún caso se puede saltar hasta la afirmación de que se corresponde mejor que otras teorizaciones con la auténtica realidad del fenómeno que se investiga.

Y ¿que significa lo que aquí estoy diciendo?, pues sencillamente, que la pregunta por el *“que conocer”* lleva incorporada la pregunta por el *“para que conocer”*, porque si con nuestro conocimiento construimos, aunque sea parcialmente, los objetos que estudiamos, entonces, podemos plantearnos que objetos queremos contribuir a construir en función de *para que* queremos conocer.

Una vez que hemos descartado la insostenible respuesta: *“tan solo para conocerlas mejor”*, la pregunta: *“¿Para que queremos conocer las representaciones sociales?”* queda planteada en toda su crudeza. Y, quizás debamos prestar alguna atención a la incidencia que pueda tener sobre sus propias características el hecho de que algunos pretendan investigarlas con la única finalidad de incrementar nuestro conocimiento de las mismas?

Por fin, **¿Cómo conocer?** Es decir como acceder a un conocimiento válido. Pregunta ciertamente importante desde la óptica del relativismo, porque contrariamente a lo que se dice que dice el relativismo, este no considera que todos los conocimientos sean equivalentes entre sí, sino que afirma

que ciertos conocimientos son mejores que otros, y que se pueden elaborar criterios para optar entre conocimientos.

Ahora bien, lo que el relativismo cuestiona es simplemente que esos criterios puedan expresarse en términos de mayor o menor grado de verdad, es decir, que ciertos conocimientos sean más verdaderos que otros porque describan mejor la realidad sobre la cual versan. Un conocimiento no es mejor que otro porque lo que afirme acerca de la realidad se **corresponda** mejor con las características de esa realidad. Para conseguir evaluar ese grado de correspondencia deberíamos poder acceder a la realidad *pre conceptualizada*, a la realidad *pre descrita*, a la realidad tal y como se presenta *desde fuera de cualquier descripción*, y esto resulta, sencillamente imposible.

La Verdad es un concepto ciertamente útil, imprescindible incluso, a tal punto que si quienes propugnamos el relativismo no recurriésemos constantemente a la distinción entre “verdadero” y “falso”, no conseguiríamos sobrevivir ni un solo instante. Nadie, ni tampoco quienes defendemos posturas relativistas, cuestiona que la verdad tenga un enorme valor pragmático, pero desde el relativismo se afirma que **en eso se agota precisamente todo su valor**. El hecho de que una determinada proposición sea útil, no significa nada más que eso, porque no existe **ningún puente lógico** que nos permita transitar desde la utilidad a la verdad.

Y, claro, existe una diferencia abismal entre calificar un conocimiento como verdadero para significar simplemente que resulta útil para determinados fines, y calificarlo como verdadero porque “**es**” verdadero.

En el primer caso, en tanto que la utilidad es siempre relativa a unos fines, se puede cuestionar esos fines, o discrepar de la utilidad alegada, mientras que en el segundo caso, si algo es verdadero “*lo es*” y punto, la verdad no es negociable ni cambiante, “*es o no es*”, y si “*es*”, entonces, solo cabe su aceptación y la sumisión ante ella. Solo quienes creen en la existencia de la verdad pueden concebir dispositivos inquisitoriales contra quienes no alcanzan a ver *el esplendor de la verdad*. Y, claro, esto nos devuelve directamente a la cuestión de las Iglesias.

Que no se nos diga que es la voluntad de alcanzar la verdad la que impulsa la desinteresada labor de la ciencia, que no se nos vuelva a repetir que debemos aceptar un conocimiento porque este es verdadero, o más verdadero que otro, y, mucho menos aún, que no se siga insistiendo sobre la afirmación según la cual lo que garantiza la *aceptabilidad* de un conocimiento es el procedimiento utilizado para su construcción, porque preguntaremos entonces: “*¿su aceptabilidad para qué?*”. Y no aceptaremos la circularidad de una respuesta que plantee la aceptabilidad como mera adecuación formal a determinados procedimientos de producción de conocimientos. Podemos convenir perfectamente, ¿por qué no? en la utilidad de seguir determinados procedimientos, pero no es esta la validez por la que estamos preguntado.

Para concluir, dejo sobre la mesa la invitación al deseo de un mundo sin Iglesias con la esperanza que esta invitación encuentre eco en alguna sensibilidad afín.

Aunque ignoro como podría ser un mundo sin iglesias, de una cosa sí estoy plenamente convencido, y es que nunca se podrá construir ese mundo más que desde fuera de *la forma Iglesia*, es decir, sin engendrar nuevas Iglesias *en el proceso mismo* de luchar contra ellas.

La Psicología Social que me seduce es una Psicología Social que nos ayude a avanzar en esa dirección, y, claro, a partir del instante en que determinadas orientaciones, llámense teoría de las

representaciones sociales, o construccionismo social pudieran comenzar a adoptar *la forma Iglesia*, se tornaría urgente abandonarlas, y trabajar con otros planteamientos.

Pero, ¿acaso hay razones para pensar que esas corrientes teóricas empiezan a tomar *la forma Iglesia*? Formulo la pregunta, pero dejo que sea el viento quien susurre la respuesta.

Formato de citación

Ibáñez, Tomás (2005). Invitación al deseo de un mundo sin iglesias, alias, variaciones sobre el relativismo. *Athenea Digital*, 8, Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/sibanez.pdf>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)